



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-01917-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 27 MAY 2022

De acuerdo con la constancia secretarial que antecede, teniendo en cuenta que el abogado designado **GUILLERMO ALEJANDRO RODRIGUEZ SANCHEZ**, no se posesionó en el término concedido, se releva del cargo y designa otro profesional del derecho del Registro Nacional de Abogados.

Comuníquesele telegráficamente su designación y adviértasele que debe notificarse dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama, so pena de las sanciones legales a que haya lugar.

De otra parte, se reconoce al abogado CARLOS ENRIQUE DUARTE CADAVID, como apoderado de la parte actora.

**NOTIFÍQUESE**

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTA D.C  
  
SECRETARÍA  
Bogotá D.C. 31 MAY 2022 HORA 8 A.M.  
Por ESTADO N° 064 de la fecha fue notificado el auto anterior.  
  
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaría

ncrr